



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
S I N A L O A

A.S.E. OF. AUD. N. 1945/2014

C. Armando Leyson Castro
Presidente Municipal de Guasave, Sinaloa
Presente.

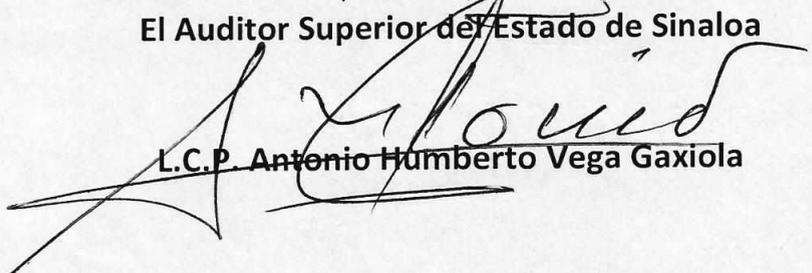


Con fundamento a lo dispuesto en los artículos, 37 párrafo quinto, y 43 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó la Cuenta Pública del Municipio de Guasave, correspondiente al **Segundo Semestre (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2013**, mediante Decreto Número 151 del día 29 de julio de 2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Número 096 de fecha 08 de agosto de 2014; conforme a lo anterior se extiende el presente finiquito, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 22 fracción XXII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, 19 de agosto de 2014

El Auditor Superior del Estado de Sinaloa


L.C.P. Antonio Humberto Vega Gaxiola

c.c.p.- M.C. Sergio Viedas Esquerro.- Sub-Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

c.c.p.- L.E. y C.P. Janet Faviola Tostado Noriega.- Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

c.c.p.- C.P. Raúl Valenzuela Verdiales.- Director de Integración de Informes y Seguimiento de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

c.c.p.- Archivo.